



Acta de la reunión extraordinaria de la Junta General del Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA), celebrada telemáticamente (por medio de la plataforma Zoom), el día 11 de noviembre de 2023, a las 10,30h en segunda convocatoria, con la asistencia presencial de las personas y cargos reseñados al final de la misma y con el siguiente orden del día:

1. Designación de tres interventores (Art. 36 Estatutos CODEPA).
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (se adjunta en convocatoria).
3. Toma en consideración y aprobación si procede, del proyecto de estatutos del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias.
4. Ruegos y preguntas.

Dado el carácter de los temas a tratar estarán presentes los servicios jurídicos del Colegio de Enfermería.

Toda la documentación que se expondrá en la Junta General ha sido remitida con anterioridad a todos los colegiados para facilitar el transcurso de la misma.

Siguiendo el orden del día establecido, la Junta General se desarrolló como a continuación se expone:

### **1. Designación de tres interventores (Art. 36 Estatutos CODEPA).**

La Sra. Vicesecretaria comunica la designación de 3 colegiados como interventores:

- Colegiado nº 12738 : Aitor Manuel Solís García.



- Colegiada nº 6911: Estrella Diego Blanco.
- Colegiada nº 10137: Marta Eugenia Menéndez González.

## **2-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

El Presidente, informa que se da por reproducida, el acta pendiente de aprobación, toda vez que ha sido adjuntada en la convocatoria enviada a los colegiados.

No habiendo alegaciones, se somete a aprobación el acta de fecha 15/4/2023:

Votos a favor: 39.

Votos en contra: 5.

Abstenciones: 6.

Se aprueba por mayoría de los asistentes.

## **3-Toma en consideración y aprobación si procede, del proyecto de estatutos del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias.**

El Sr. Presidente realiza una breve introducción sobre el trabajo realizado para conseguir finalmente este proyecto de estatutos del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias y a continuación presenta a D. Miguel Navajas Rebollar quien procede a relatar las cuestiones más relevantes de dicho proyecto.



Se somete a aprobación el proyecto de estatutos del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias:

Votos a favor: 53.

Votos en contra: 2.

Abstenciones: 1.

Se aprueba por mayoría de los asistentes.

## **8. Ruegos y preguntas.**

El colegiado nº 4530, vía telemática pregunta sobre las jubilaciones o no ejercientes que deben renovar periódicamente su jubilación.

El Sr. Presidente explica que esto debe ser así para un buen manejo del censo y problemas administrativos que surgirían al no poder conocer si no si se dan de baja, fallecen y no se nos comunica.

También pregunta sobre la no convocatoria este año de Ayudas a la Cooperación y si dado que la Comisión de Cooperación dimitió en su día si no se va a formar otra.

El Sr. Presidente responde que la Convocatoria será esta próxima semana, hubo problemas informáticos.

Respecto a las comisiones decir que la normativa para su gestión sigue vigentes. Se pueden llevar a cabo participaciones individuales o en grupo y presentarlas en el Colegio.

Estos nuevos estatutos permitirán aumentar ámbitos que teníamos restringidos como por ejemplo la educación.

Reiterar que el Colegio está abierto a recibir todas las iniciativas que los colegiados consideren oportuno.



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**OFICINA OVIEDO**

Juan Antonio Álvarez Rabanal, 7 bajo  
33011 Oviedo

**OFICINA GIJÓN**

Impulsa Promoción Empresarial y Turística  
de Gijón  
Local nº6 – Los Prados, 166 – 33203 Gijón

Centralita. 985 23 25 52

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. presidente da las gracias a todos por su participación y se levanta la sesión cuando son las 11,28h, haciendo constar que han asistido a la misma, de forma presencial, las personas y cargos siguientes:

- D Esteban Gómez Suárez- Presidente
- D<sup>a</sup> Elsa Viña Antolín-Vicepresidenta
- D Marcos Lastra Félix – Vicepresidente II
- D<sup>a</sup> Ana Rodríguez Llana- Vicesecretaria
- D Antonio Vázquez Barrero- Tesorero
- D Aitor Manuel Solís García- Colegiado nº 12738
- D<sup>a</sup> Estrella Diego Blanco- Colegiada nº 6911
- D<sup>a</sup> Marta Eugenia Menéndez González- Colegiada nº 10137

El certificado de los resultados del voto se adjunta al acta.

En Oviedo, a 11 de noviembre de 2023.

Vº Bº

El Presidente

La vicesecretaria

D. Esteban Gómez Suárez

D<sup>a</sup> Ana Rodríguez Llana